



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 AGO 2009	
Recibido... 12 ²⁰Hs.	
Exp. N°... 22667 PJ.....F.V.	

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe **SOLICITA** al Poder Ejecutivo proceda, a través de los Organismos que correspondan, a designar el Personal Médico necesario para cubrir el área de Pediatría del **Hospital de la ciudad de Reconquista**. Así también asignar las partidas que correspondan con el fin de subsanar las graves deficiencias edilicias que el mismo presenta.


ENRIQUE EMILIO MARÍN
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En los últimos días hemos observado el cierre del área de Terapia Intensiva del Servicio de Pediatría en el mencionado Hospital, situación que según lo manifestado por el Director del nosocomio obedece a que se carece de personal suficiente, escenario a todas luces irregular y de extrema gravedad, ya que hablamos de un sector en donde se interna a los niños que mayor quebranto de salud presentan.

El deficitario estado del Hospital no constituye una novedad para la comunidad de esa ciudad, que en diferentes momentos ha manifestado a través de sus entidades representativas, su preocupación por la insuficiencia de personal y por el grave deterioro en las instalaciones.

Lo señalado nos llevó a presentar un Proyecto el 7 de marzo del año pasado, con el fin de conocer los motivos que provocaron al Poder Ejecutivo a convocar a licitación para la construcción de un nuevo efector de salud sin proceder a realizar los arreglos necesarios en el actual. Esta determinación agrava el estado de deterioro de las actuales instalaciones y consideramos debe ser resuelta de manera inmediata asignando las partidas presupuestarias que fueran necesarias



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Observar la realidad del Hospital con su servicio de Pediatría diezmado por la renuncia de profesionales, vacantes estas, que no han sido cubiertas, invade de preocupación. Hablamos de grave insuficiencia para proteger la salud y la vida, no sólo de un sector desvalido cómo son los niños, sino fundamentalmente de aquellos que pertenecen a un sector social sumido en la marginación y la pobreza, y al que el Estado, ineludiblemente, debe prestar atención.

Atento a lo señalado es que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.


ENRIQUE EMILIO MARIN
Diputado Provincial